

# ***PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN***

---

**C.E.I.P. GINÉS MORATA**

**CURSO 25/26**

Lola Requena Espinosa. Maestra de P.T

VERIFICACIÓN	q3pmCSODU5NDUzQkJDNEY0NDdCMzE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/14
REQUENA ESPINOSA, DOLORES Coord. 7D, 1E N°.Ref: 0100551			07/11/2025 13:03:08
			

ÍNDICE.

1. INTRODUCCIÓN
2. JUSTIFICACIÓN LEGAL
3. EL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN. ALUMNADO.
4. OBJETIVOS GENERALES PARA EL AULA
5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN
6. METODOLOGÍA
7. ACTIVIDADES
8. RECURSOS
9. ASPECTOS ORGANIZATIVOS
10. COORDINACIÓN
11. EVALUACIÓN
12. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSODU5NDUzQkJDNEY0NDdCMzE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/14
REQUENA ESPINOSA, DOLORES Coord. 7D, 1E N°.Ref: 0100551			07/11/2025 13:03:08
			

## **1.- INTRODUCCIÓN**

Esta programación es la planificación del trabajo que se va a desarrollar en el aula de apoyo a la integración del "CEIP GINÉS MORATA". Las funciones de esta programación serían: orientar, organizar y planificar la acción didáctica. Asegurar la coherencia entre las intenciones educativas del centro y la práctica docente. Proporcionar elementos para el análisis, la revisión y la autoevaluación. Atender a la diversidad de intereses, motivaciones y características del alumnado.

Nuestra actuación estará planificada y coordinada con el resto de profesionales del centro, se regirá por los principios de normalización, inclusión, individualización y flexibilización de la enseñanza y se basará en el análisis de necesidades, los ejes fundamentales serán cuatro:

- Contexto: se atenderá a las características generales del centro, a las específicas del aula de P.T y su alumnado para el desarrollo de nuestra actuación, así como al contexto socio familiar.
- Marco teórico y legal: tendremos como referente la legislación de nuestro sistema educativo.
- Elementos curriculares: eje importante que forma los objetivos, contenidos, actividades...que trabajaremos con nuestro alumnado, contribuyendo al desarrollo de las competencias clave establecidas en nuestro currículo.
- Estructura organizativa: desarrollando las funciones que como P.T nos competen.

## **2.- JUSTIFICACIÓN LEGAL.**

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley/ Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 30/12/2020). LOMLOE.

-Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

-Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

-Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODU5NDUzQkJDNEY0NDdCMzE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 3/14
REQUENA ESPINOSA, DOLORES Coord. 7D, 1E Nº.Ref: 0100551			07/11/2025 13:03:08
			

- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales. (BOJA nº 58 de 18/05/2002).

-Orden de 25 de julio de 2008, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en centros docentes públicos de Andalucía.

- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización. (BOJA nº 125 de 26/10/2002).

-Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa

### **3.- EL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN. ALUMNADO**

El aula de A.I está situada en la segunda planta del edificio. El aula cuenta con material didáctico, ordenador, pizarra electrónica. Se elabora material en función a las necesidades y actividades a desarrollar.

Alumnado atendido en el aula de Apoyo a la integración: Se atiende a 30 alumnos de 3 años hasta 6º de primaria. Se llevará a cabo una Intervención directa al alumnado diagnosticado con NEAE. Esta será dentro y/o fuera del aula ordinaria, tras una evaluación realizada entre el/la tutor/a, el profesorado de Apoyo a la Integración y la orientadora, para determinar lo más óptimo. En ésta se tendrán en cuenta las necesidades y los recursos disponibles en el Centro.

ALUMNO/A	NIVEL	DIAGNÓSTICO	MEDIDAS
1.Roque González Ayala	3años A	Autismo	PT/AL/PTIS
2.Erik Gabriel Banta	3añosA	Retrasos evolutivos graves o profundos	PT/AL/PTIS
3.Ander Gutiérrez Asensio	3añosB	Autismo	PT/AL/PTIS
4.Amador Manzano, Antonio Manuel	4 años A	NEE Trastornos graves del desarrollo. Trastornos graves del desarrollo del lenguaje.	PT/AL/PTIS
5.Ortiz Ruano, Antonio	4 años B	NEE Trastornos graves del desarrollo. Retrasos evolutivos graves.	PT/AL/PTIS

6.Santiago Amador, Dolores	4 años A	NEE Trastornos graves del desarrollo. Retrasos evolutivos graves.	PT/AL/PTIS
7.García Ruiz, Luca	4 años A	NEE Trastornos graves del desarrollo. Trastornos graves del desarrollo del lenguaje.	AL/PTIS
8.Francisco Sánchez Moriana	4 años B	Retrasos evolutivos graves o profundos	PT/AL/PTIS
9.Venteo Chacón, Néstor	4 años B	NEE Trastornos graves del desarrollo. Trastornos graves del desarrollo del lenguaje.	PT/AL/PTIS
10.Antonio Correa Martínez	5 años A	NEE Retraso evolutivo grave o profundo	PT/AL/PTIS
11.Pedro Fernández García	5 años A	NEE Trastornos graves del desarrollo del lenguaje	PT/AL/PTIS
12.Miguel Morales Mateo	5 años A	NEE Trastornos graves del desarrollo del lenguaje	AL
13.Olivia Serrano González	5 años B	NEE Trastorno generalizado del desarrollo no especificado	PT/AL/PTIS
14. Elena Santiago Amador	5 años B	NEE Trastorno generalizado del desarrollo. Retrasos evolutivos graves.	PT/AL/PTIS

**PRIMARIA**

ALUMNO/A	NIVEL	DIAGNÓSTICO	MEDIDAS	
15. Yeremi Valentino Pariona Barboza	1º A	NEE Trastornos Graves del desarrollo del lenguaje.	AL	
16. Caparrós Pardo, Arán	1º B	NEE Retrasos evolutivos graves o profundos	PT/AL/PTIS	
17. Lola Álvarez Beltrán	1ºB	Dificultades de aprendizaje por retraso en el lenguaje.	AL	
18. Calcedo Acuña, Jhon	2ºA	NEE Retraso psicomotor simple	PT/AL	
19. Aoutil, Youssef	2ºB	NEE Trastornos de la comunicación. TEL mixto	PT/AL	
20. Gálvez Illescas, Javier	3ºB	NEE Trastorno grave del desarrollo del lenguaje y D.I leve	PT/AL ACS	
21. José Beltrán Segura.	3ºB	NEE Trastorno grave del desarrollo del lenguaje TEL Expresivo	PT/AL	
22. Cayetano	3ºB		PT, PE	

23. Ventura Meca, Rubén	4ºA	NEE Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite	PT	
24. Rodríguez Escánez, Abraham	4ºB	NEE TEA Trastorno generalizado del desarrollo no especificado.	PT/AL y PR	
25. Segura Fernández, Valeria	5ºA	NEE Discapacidad intelectual leve	PE ACS PT/AL	
26. Navas Vicente, Antonio José	5ºA	DIA Dificultades de aprendizaje por retraso en el lenguaje. TEL Mixto	PE de procesos cognitivos básicos, atención, percepción, memoria, motricidad fina y estimulación sensorial. P.T/AL	
27. Sánchez Manzano, Aitor	5ºA	NEE TDHA, tipo combinado	PE PR P.T	
28. López, Juan Francisco	6ºA	NEAE DILEXIA DISCALCULIA	PE PR P.T	
29. Gabarrón Torrente Marina	6ºA	Difi. Apje Por capacidad intelectual leve	P.T PR PE	
30. Serrano García, Darío	6ºB	NEE Trastorno grave del desarrollo psicomotor.	PE lectoescritura y razonamiento matemático. ACS	

#### **4.- OBJETIVOS GENERALES PARA EL AULA**

Teniendo en cuenta que el fin de la educación es el desarrollo integral del alumnado, los objetivos establecidos a conseguir con mi programación son:

##### ***A nivel de alumno:***

1. Adquirir competencias clave y funcionales en las diferentes áreas curriculares.

2. Conseguir que el alumnado desarrolle una adecuada autonomía personal y social, que le permita participar más activamente en sus entornos más inmediatos.
3. Fomentar el desarrollo de los aprendizajes básicos instrumentales, así como de habilidades sociales y capacidades cognitivas básicas que permitan aplicación de lo aprendido a la vida diaria
4. Optimizar la atención al alumnado con NEAE y compensar los efectos de situaciones de desventaja social para el logro de los objetivos de educación y de formación previstos con carácter general para cada uno de los niveles de la enseñanza. Nos regiremos por los principios de normalización, integración escolar, flexibilización y personalización de la enseñanza.
5. Realizar una Evaluación Inicial para saber qué contenidos y recursos necesitan para así poder establecer unos objetivos a trabajar y desarrollar durante el curso académico.
- 6.-Contribuir a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza/aprendizaje, atendiendo a los distintos ritmos evolutivos.

**A nivel de aula de PT:**

7. Optimizar, por medio de mi intervención como maestra de pedagogía terapéutica, las posibilidades de mis alumnos, para que logren una adecuada integración personal y social.
8. Establecer una adecuada coordinación profesorado-maestra de Pedagogía Terapéutica para que la respuesta educativa sea lo más adecuada posible.
9. Abrir el aula de apoyo a la integración a todo el profesorado como un aula de recursos a disposición del centro para la mejora de la calidad de la enseñanza.
10. Proporcionar ayuda en los procesos de planificación educativa, elaboración de ACIs, elaboración y adaptación de material didáctico y evaluación y seguimientos de los ACNEAEs.
11. Realizar los programas específicos, apoyo curricular o de enriquecimiento del currículo así como adaptaciones curriculares que se van a llevar a cabo con el alumnado atendido. Así, como la elaboración y selección de materiales curriculares para el apoyo al alumnado.

**A nivel de padres:**

11. Conseguir la máxima participación de los padres de mi alumnado durante todo el proceso educativo.
12. Establecer cauces de comunicación fluida y permanente para el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje. Intervenir en las tutorías familia, tutor, P.T, para que los acuerdos y decisiones sean consensuados por todos y se puedan llevar a término.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODU5NDUzQkJDNEY0NDdCMzE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 8/14
REQUENA ESPINOSA, DOLORES Coord. 7D, 1E N°.Ref: 0100551			07/11/2025 13:03:08
			

**A nivel de centro:**

- 13. Aportar propuestas relativas a la atención a la diversidad en los distintos documentos de planificación del Centro.
- 14. Asesorar a todos los miembros de la comunidad educativa en aspectos relativos a la atención a la diversidad.
- 15. Participar en las actividades complementarias y extraescolares fomentando la participación del acnee.

**5.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

La intervención del alumnado se llevará a cabo a través del refuerzo en las áreas instrumentales lengua y matemáticas y el desarrollo de los Programas específicos.

Dichos **Programas Específicos** son entendidos como “el conjunto de actuaciones personalizadas, dirigidas al alumnado con NEAE que serán propuestos con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, funciones ejecutivas etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave”.

Ajustándose a las necesidades del alumnado, los programas que se llevarán a cabo a lo largo del curso en el aula de apoyo a la integración son:

**Programa de Desarrollo Cognitivo:**

El objetivo que pretendo alcanzar con la aplicación de este programa es mejorar la capacidad de los alumnos y alumnas en sus procesos básicos de atención, memoria, desarrollar el pensamiento representacional, así como la adecuada utilización del autocontrol en el contexto escolar y social.

**Programa Afectivo-emocional:**

El objetivo del presente programa es mejorar la imagen que el alumno tiene de sí mismo, lo que le permitirá además la mejora de sus relaciones interpersonales del grupo clase. Para ello se trabajará la autoestima en sus diferentes componentes: cognitivo, afectivo y conductual.

**Programa de Habilidades Sociales:**

Es un programa dirigido a la solución de problemas interpersonales, por medio del desarrollo de habilidades sociales y cognitivas. Con él se pretende mejorar las relaciones interpersonales, prevenir y resolver situaciones de conflictividad interpersonal, desarrollar habilidades cognitivas, sociales, control emocional y sistema de valores que favorezcan relaciones

VERIFICACIÓN	q3pmCSODU5NDUzQkJDNEY0NDdCMzE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 9/14
REQUENA ESPINOSA, DOLORES Coord. 7D, 1E N°.Ref: 0100551			07/11/2025 13:03:08
			

interpersonales adecuadas. Con este programa además se fomenta la utilización de la mediación verbal como regulador interno de la conducta.

#### **Programa de Apoyo a la Lectura y Escritura:**

El objetivo de este programa es favorecer el proceso de lectoescritura en los alumnos, ayudándoles con estrategias y rutinas de pensamiento que les faciliten la lectura y escritura, de diversos textos. La lectoescritura es la base de todos los aprendizajes que realizamos.

#### **-Adaptaciones Curriculares Significativas.**

**-Programas de refuerzo:** Colaboraré con el tutor y demás especialistas en la elaboración de las distintas medidas de atención a la diversidad, tales como los programas de refuerzo del aprendizaje. El alumnado recibirá la atención de manera grupal dentro del aula.

### **6. METODOLOGÍA**

La metodología tendrá un carácter activo, motivador y participativo partiendo de los intereses del alumno/a, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales integrando en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato y fomentando el aprendizaje significativo.

La metodología estará marcada por los siguientes principios.

- Motivación por las tareas
- Refuerzo positivo
- Mediación en el aprendizaje.
- Generalización del aprendizaje: favoreciendo la integración de los aprendizajes para poder utilizarlos en distintas situaciones y contextos.
- Partir de su nivel de competencia y su nivel de desarrollo.
- Establecer las ayudas necesarias para el avance en su proceso de aprendizaje. Favoreciendo la entrada de información por el mayor número posible de canales sensoriales, utilizando recursos que combinen distintos estímulos.
- Graduación de las actividades y diferentes tipos de actividades.
- Partir de situaciones significativas, motivadoras y naturales.
- Favorecer los aprendizajes funcionales y significativos.
- Se orientará al desarrollo de competencias clave.
- Utilización de métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Estructuración del ambiente, sin estímulos disruptivos facilitando la atención.
- Uso de técnicas como modelado o moldeamiento.

### **7-ACTIVIDADES**

Atendiendo a los principios pedagógicos adoptados, el diseño de las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje prestará especial atención a los siguientes aspectos:

- Utilizar estrategias comunicativas adaptadas al alumno

VERIFICACIÓN	q3pmCSODU5NDUzQkJDNEY0NDdCMzE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 10/14
REQUENA ESPINOSA, DOLORES Coord. 7D, 1E N°.Ref: 0100551			07/11/2025 13:03:08
			

- Asegurarnos su atención.
- Instrucciones claras y sencillas, comprobando que han comprendido las tareas y durante la realización de las tareas ajustar las ayudas necesarias.
- Ponerles actividades de duración y dificultad adecuada que no generen cansancio, aburrimiento o desinterés.
- Realizar determinadas actividades que posibiliten la observación, manipulación, experimentación...

Las actividades por desarrollar con el alumnado irán encaminadas a favorecer el máximo desarrollo de los objetivos establecidos desde la significatividad de aprendizajes que partan de lo vivencial y manipulativo regulados por el lenguaje y desde un trabajo conjunto de docentes y familia.

### **8. RECURSOS**

El material educativo es todo aquel que ponemos a disposición del alumno/a, es importante para la actividad y juego. Los criterios de selección y uso de los materiales han sido entre otros:

- Adecuados a su edad.
- Polivalentes, es decir que haga posible realizar diferentes acciones, usos y experiencias, en función de los diferentes intereses de quien los utilice.
- Atractivos, que promueva interés y ganas de utilizarlo.
- Seguros en su utilización.
- No sexistas.
- Adecuados al aprendizaje que se pretende.
- Coherentes con la metodología que se lleva a cabo.
- Ajustados a las necesidades educativas de los alumnos/as y a sus características.
- Motivadores para atraer y mantener la atención.

Se utilizará material impreso como cuadernillos de trabajo de diferentes editoriales, fichas de refuerzo, ampliación. Libro de texto. Materiales adaptados. Materiales de elaboración propia: vocabulario básico de imágenes, tarjetas para lectura de frases, fichas de lectura y escritura, secuencias temporales, tarjetas de conceptos, material de estimulación, recursos de internet, abecedarios, silabarios, números, material manipulativo para matemáticas, puzles, juegos manipulativos, encajables, recursos tic como ordenador, tablet, juegos didácticos.

### **9.- ORGANIZACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN**

VERIFICACIÓN	q3pmCSODU5NDUzQkJDNEY0NDdCMzE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 11/14
REQUENA ESPINOSA, DOLORES Coord. 7D, 1E N°.Ref: 0100551			07/11/2025 13:03:08
			

El aula de apoyo a la integración funcionará en todo momento como aula abierta que recibe alumnos y alumnas de las clases ordinarias la intervención directa, estas intervenciones siempre se realizarán de forma complementaria a la atención que estos niños/as reciben en el aula ordinaria.

Otras actuaciones se llevarán a cabo en el aula ordinaria con la ayuda del tutor/a asimismo también se realizarán actuaciones indirectas de asesoramiento, elaboración de materiales, que formarán parte de la respuesta educativa al alumnado con NEAE.

Cada alumno/a tendrá un horario concreto y particular que se establecerá en función a las necesidades educativas que presente, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Números de sesiones que se creen convenientes en función a las NEAE.
- Conveniencia de apoyo individual o en pequeño grupo.
- Materia que se imparte en el aula ordinaria en el momento que el alumno/a sale al aula de apoyo a la integración.

Cuando coincidan alumnos/as con perfiles similares trabajarán en grupos. Para ello se establecen los siguientes agrupamientos siguiendo los siguientes referentes para su organización: Perfil del alumnado y tipo de necesidades educativas que presenta; tipo de atenciones especializadas que necesitan; edad, curso.

**HORARIO**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	3ºB/5ºA/6ºA	5ºA/4ºB/6ºB	6ºB/5ºA/3ºB	5ºA	1ºB/3ºB
10-11	4AÑOSB	6ºB	4ºB	3AÑOSA	2ºA
11-11.30	MAYORES	6ºB	MAYORES	COORD	COORD
11.30-12					
12-13	3AÑOS B	4ºA	6ºA/6ºB	3ºB	5AÑOSA
13-14	2ºB	4AÑOS A	5AÑOSB	1ºB	6ºB

**10.-COORDINACIÓN**

Como maestra del aula de apoyo me coordinare con:

**Coordinación con el Equipo Docente:** coordinándome en tareas de programación, seguimiento de las actuaciones del alumnado, juntas de evaluación y valoración de los resultados.

**Coordinación con las familias:** Semanalmente de 16 a 17 horas del lunes queda establecido la tutoría a las familias para realizar seguimiento de los progresos del alumnado, comunicación de orientación etc.

**Coordinación con el Equipo de Orientación:** al menos se realizan dos al mes, según necesidades, asiste al equipo la orientadora del centro. El Centro cuenta con una orientadora que acude tres días semanales y, de manera establecida, se realizan reuniones de Equipo de Orientación para tratar diferentes temas que nos concierne tanto a nivel de Centro, como de aula e individual.

**Coordinación con los CAIT y otros agentes externos:** la coordinación con los centros de atención temprana, según necesidades.

## **11. EVALUACIÓN**

La evaluación será continua, global y formativa. Se desarrollará en tres momentos:

-Inicial: Al comenzar el proceso, para reflejar la situación de partida, los conocimientos previos del alumno y para poder llegar a adecuar los objetivos y actividades a su nivel de competencias y a las necesidades educativas

- Procesual: Durante todo el proceso, para constatar el grado de desarrollo alcanzado por el alumno en relación con los objetivos marcados y para tomar las decisiones que se estimen oportunas, con la intención de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Final: Al finalizar cada trimestre, para valorar y reflexionar sobre el aprendizaje realizado, los avances observados y la eficacia del proceso seguido.

Las técnicas e instrumentos que utilizaremos serán:

- observación: registro anecdótico, diario de clase, listas de control, escalas de observación, escalas de actitudes, diario de trabajo.
- Análisis de tareas: producciones del alumnado,
- Pruebas: Intercambios orales con los alumnos/as, a partir de diálogos, asambleas, participación en clase.
- Adaptación de las pruebas escritas: adaptación de formato y/o tiempo.

Criterios de calificación:

- Trabajo diario en clase.
- Actitud y participación e interés en el desarrollo de las actividades propuestas.
- Uso de funcional del lenguaje: lenguaje verbal o pictogramas.
- Autonomía en el desarrollo de la actividad.
- Cuaderno de aula.

## **12.- EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.**

La programación que aquí se presenta está sujeta a una evaluación continua, todos los aspectos que forman parte de ella son susceptibles de cambios y mejoras, siempre que se

VERIFICACIÓN	q3pmCSODU5NDUzQkJDNEY0NDdCMzE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 13/14
REQUENA ESPINOSA, DOLORES Coord. 7D, 1E N°.Ref: 0100551			07/11/2025 13:03:08
			

observe que los resultados alcanzados no son los esperados. Algunos de los aspectos a los que se atenderán son los siguientes:

- Adecuación de los objetivos propuestos con las necesidades y características del alumnado.
- Canal fluido de comunicación con las familias.
- Coordinación con el equipo educativo.
- Eficacia de las medidas educativas y decisiones metodológicas acordadas.
- En su caso nuevas medidas o propuestas de mejora a adoptar.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODU5NDUzQkJDNEY0NDdCMzE5	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 14/14
REQUENA ESPINOSA, DOLORES Coord. 7D, 1E Nº.Ref: 0100551			07/11/2025 13:03:08
			